

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| EXPEDIENTE | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE INICIO | FECHA DE VENCIMIENTO | TIPO DE TRASLADO |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---|--|---|--|
| 2016-185898 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA AGUSTINA ZAMORA SUAREZ | JANNA MOTORS S.A.S. Y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS. |
| 2016-185898 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA AGUSTINA ZAMORA SUAREZ | JANNA MOTORS S.A.S. Y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216181 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NUBIA ESPERANZA JAUREGUI JAIMES | LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217227 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RUBEN DARIO VILLADIEGO GONZALEZ | MABE COLOMBIA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|---|--|---|--|
| 2016-217169 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | AURA ELENA NAVARRO ANGARITA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-219448 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE HERNAN GONZALEZ ARISTIZABAL | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217595 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JAIME MOLINA AGUDELO | ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217474 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SEBASTIAN RESTREPO DUQUE | FAST COLOMBIA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--|--------------------------|--|--|--|
| 2016-215831 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ILIANA CEDEÑO POSSO Y JOSE VICENTE VIVAS DOMINGUEZ | JARAMILLO MORA S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-212833 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA CAMILA CABRERA PEREZ | MABE COLOMBIA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217379 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ELIZABETH CARRILLO | ALMACENES ÉXITO S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217692 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GERARDO MEDINA NINCO Y MARGOTH CALDERON GAVIRIA | SKANDIA MAYORISTA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2016-217461 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA INES HOYOS DUQUE | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217343 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANGELA ESTHER ROMAN PANTOJA | COMUNCACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-205952 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JULIO CESAR CONTRERAS CALDERON | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216320 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MIRYELLY SERNA ROJAS | SERVICIOS ONLINE S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|------------------------------------|---|--|---|--|
| 2016-213059 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CLAUDIA ELENA SANCHEZ CARDONA | COLOMBIANA DE COEMRCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-218431 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEJANDRA GALLEGO ROMAN | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217238 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JENNYFER RIASCOS VIVEROS | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216351 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ RODRIGUEZ | GRUPO TUTICKET.COM COLOMBIA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|---|--|---|--|
| 2016-17819 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GRACIELA ESTER PORTILLA PORTILLA | SUPERMOTOS DE NARIÑO S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-215843 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MAYERLINE RUIZ MONCADA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216870 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JENNY MILENA QUIROGA MARTINEZ | LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217382 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHN FRANKLIN VELASQUEZ CARDENAS | COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2016-218429 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JACQUELINE PAEZ SARMIENTO | TICKET FAST S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-135913 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA MARCELA PATIÑO APONTE | AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-177827 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JACOBO ROBLES GARCIA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-159495 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA ANGELICA NUÑEZ MEJIA | AUTO MARCOL S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------------|--|--|---|---|
| 2016-96180 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MELBA ANGULO ANGULO | ALMACENES LA 14 S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-45272 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JESUS ALBERTO GARCIA DIAZ | TMR TECHNOLOGY S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-201067 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NAPOLEON DE JESUS MEJIA VARGAS | ALMACENES ÉXITO S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2015-308085 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MONICA ANDREA CARDENAS | AMERICAN SCHOOL WAY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y REFINANCIA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--|---|--|---|---|
| 2015-306192 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SANDRA LILIANA CASTAÑEDA GUZMAN | CARLOS JOSE ALVARADO PARRA | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2015-3316 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GERMAN LOPEZ CASTAEDAN | AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2015-313255 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LINA MARCELA FRANCO MELAN | RIPLEY COLOMBIA TIENDAS POR DEPARTAMENTOS S.A.S. EN LIQUIDACION | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2015-313178 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MAURO GUTIERREZ SALGADO Y KELLY PINEDA NAVARRO | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2016-220758 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUZ ESNEDY ARIAS MORALES | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-215079 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARMEN ALICIA ALVAREZ DE MAYA | SOLUFIN S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-220712 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EDGARD RICARDO RINCON PALOMO | AEROVIAS DE MEXICO S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216766 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA ANGELINA GARCIA DE TRUJILLO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2016-218609 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SANTIAGO CASTRO TORRES | WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216692 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RIGOBERTO SOLARTE ORDOÑEZ | RF ENCORE S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-218784 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JORGE HERNANDO NARANJO VELEZ | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216742 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SANTIAGO HOYOS GOMEZ | TICKET FAST S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2016-197187 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ELIMAR JOSEFINA JARAMILLO RODRIGUEZ | FAST COLOMBIA S.AS. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-217442 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CLAUDIA LILIANA HENAO NOREÑA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-215009 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EDWIN ALEJANDRO MARTINEZ SUAREZ | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-213504 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RICARDO VERA CRUZ | LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|---|--|
| 2016-217337 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | AMILBIA HENAO TORO | SERVICIOS ONLINE S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-208043 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | PAOLA ANDREA HERRERA VALDERRAMA | ELECTROLUX S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-220856 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | UWEIMAN CARVAJAL VARON | COORSERPARK S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-214984 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA INES GONZALEZ CELIS | PARKING INTERANTIONAL S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|------------------------------|---|--|---|--|
| 2016-209130 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EDILMA STELLA GOMEZ ARTEAGA | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-209698 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DANIEL EDUARDO CORTES CORTES | FABEGA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-220328 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JAMES MANZANO DUQUE | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-210102 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE GUSTAVO GOMEZ JAIMES | SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DE NORTE DE SANTANDER-LOS OLIVOS- | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------------|--|--|---|--|
| 2016-209837 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHN ALONSO VASQUEZ SALCEDO | DEPORTES TRIATHLON LTDA | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-220512 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE MANUEL SANTOS SANCHEZ | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-216573 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARTHA ISABEL MARQUEZ LONDOÑO | EDITORIA INTERNATIONAL BUSINESS COMPANY S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-219023 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MAYULYS ESTHER BARROS HERNANDEZ | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2016-210161 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JESUS VILLAMIZAR FLOREZ | CONRADO DE JESUS OROZCO ROMAN | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-215055 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JHONATAN RODRIGUEZ DIAZ | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-215127 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | YULIANA OLARTE LUGO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-220802 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ORFILIA CAMPOS | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-----------------------------|--|--|---|--|
| 2016-180294 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LILIANA RESTREPO ARBELAEZ | CESAR YOVANY FRANKLIN VASQUEZ | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-137116 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALDEMAR MAYO CUESTA | HOGAR Y MODA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-218122 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EDUIN DE LA ROSA QUESSEP | TECNICENTER CSA S.A.S. Y WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-158999 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ERIKA ESTHER OROZCO ATENCIO | DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 186

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------|--|--|---|---|
| 2014-229195 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CESAR AUGUSTO OÑATE ROMERO | PGS COMERCIAL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2014-229195 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CESAR AUGUSTO OÑATE ROMERO | PGS COMERCIAL S.A. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2016-221346 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DELIA NAVARRO DURAN | SOLUCIONES ALTERNATIVAS & OUTSOURCING S.A.S. | VEINTICINCO (25) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **24 DE OCTUBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **24 DE OCTUBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
Coordinador del Grupo de Secretaria